

El Grupo Municipal ‘Cuenca, En Marcha!’, al amparo de lo establecido en el art. 97.7 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, presenta para que el Gobierno Municipal responda oralmente ante el Pleno las siguientes,

PREGUNTAS

PRIMERA. - Para estas fechas en 2021, el programa de presupuestos participativos ya estaba avanzado en fase de votación final. No obstante, no tenemos conocimiento de que se haya ejecutado ninguno de los proyectos seleccionados y este año no se ha iniciado la convocatoria.

¿Por qué motivo se ha paralizado tanto la ejecución de los proyectos resultantes en 2021 como la puesta en marcha de la convocatoria de este año teniendo en cuenta que cientos de cuquenses venían participando en los presupuestos participativos?

SEGUNDA. - El contrato vigente del servicio de transporte público urbano vence este mismo mes y todavía, que sepamos, el Ayuntamiento de Cuenca no dispone del estudio encargado a la Universidad de Castilla-La Mancha que pretende servir de “base” para la nueva licitación. El concejal del área, el Sr. Martínez, ha manifestado en los medios que al ser un servicio esencial el contrato con LUC se va a prorrogar hasta que salga la nueva licitación.

Si tenemos en cuenta que según el contrato vigente cualquier prórroga debe de ser de 5 años, ¿se va a optar por esta vía o se va a dejar el servicio en una situación de “limbo” como sucede con el contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio?

TERCERA. - El pasado mes de mayo se aprobó una moción a petición de nuestro grupo para el control ético de las colonias felinas de nuestra ciudad incluyendo el método CER (Captura, Esterilización y Retorno). Desde entonces, tenemos conocimiento que la concejalía competente estableció consultas con protectoras y personas vinculadas a este ámbito, pero no tenemos conocimiento de que se haya avanzado más. Mientras tanto, son las propias protectoras de animales

quienes se encargan de la esterilización y cuidado de las colonias felinas con recursos muy precarios.

¿Por qué a día de hoy prácticamente no se ha avanzado en el trámite para dar cumplimiento a la moción aprobada para la regulación y el control ético de colonias felinas?

Firmado en Cuenca, a 18 de octubre de 2022.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.
Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!'